

FLUYEN CONTRADICCIONES: ENTRE DISCURSOS MITOLÓGICOS E IMÁGENES “REFLEJIVAS” ACERCA DEL RÍO MENDOZA

Mariana Raffani. CEAH. FCPyS, UNCuyo. marianaraffani@yahoo.com.ar

Virginia Grosso. INCIHUSA. CCT Mendoza. vgrosso@mendoza-conicet.gob.ar

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la actual situación ambiental y ecológica mundial, sin dudas uno de los problemas de mayor trascendencia es el referente al agua, no sólo por las fuertes desigualdades que impone su distribución geográfica, tanto en el tiempo como en el espacio, sino, sobre todo, por las decisiones políticas y económicas que determinan nuestra relación social con este vital recurso (Peña García, A. 2006: 125). Así, la cuestión del agua se ha convertido en uno de los principales temas de debate en muchos lugares del planeta, como así también, en un tópico que ha trascendido los ámbitos gubernamentales para insertarse en el espacio de la comunicación masiva, en las esferas académicas, en organizaciones sociales y en el quehacer y decir cotidiano.

Mendoza, provincia del centro oeste de la República Argentina, no es ajena a las problemáticas por el agua. Las insuficientes precipitaciones no logran abastecer los variados usos del agua que se presentan a lo largo del territorio provincial, por lo que se hace necesaria la sistematización de los ríos; como así también, de los acuíferos. Así, en Mendoza el agua es el factor limitante más severo, el riego artificial, entonces, es el principal medio para valorizar las tierras secas no irrigadas y unos de los principales factores de la fuerte fragmentación entre las tierras irrigadas, los oasis y las tierras no irrigadas, comúnmente llamadas “desierto”.

En este marco, es posible identificar las numerosas intervenciones realizadas para el uso y aprovechamiento de las aguas del río Mendoza; transformaciones que se sustentan y fundamentan en discursos que las hacen parecer inevitables y necesarias. Entre ellos, encontramos el discurso del “desarrollo”, que se presenta como *la* solución homogénea a distintas problemáticas y suele asociarse a la necesidad de infraestructura; así como el discurso de la “escasez hídrica” que la interpreta como un problema biofísico o “natural” a resolver, el cual, según los casos, habilitaría o no la ejecución de obras para remediarla.

En el presente trabajo nos proponemos: 1) repensar la noción de escasez hídrica, a la luz de la realidad en las zonas no irrigadas de Lavalle; 2) analizar “el desarrollo” planteado en el Proyecto

de inversión y desarrollo de la Presa Potrerillos que constituye una intervención hito en la administración y distribución del agua y 3) poner en contradicción estos discursos a partir de imágenes “reflejivas” (que reflejan y permiten la reflexión) en relación al agua a lo largo de la cuenca.

Metodológicamente, se realizará análisis de contenido documental procedentes de fuentes secundarias tales como bibliografía especializada, fuentes oficiales y periodísticas. De igual modo, se consideran fuentes visuales que dan luz y alimentan las contradicciones entre las construcciones discursivas expuestas a continuación.

MARCO TEÓRICO

1. Un territorio de huellas y significados

Existen, quizás, numerosos núcleos teóricos desde donde analizar la problemática por el agua; en este trabajo en particular, creemos que la noción de “territorio” es buen “lente” para observar y abordar el problema. De esta forma, partimos de la idea de que el concepto mismo de territorio es complejo debido a su multidimensionalidad, es decir, a la posibilidad de abordarlo desde variadas perspectivas (por ejemplo jurídico- política, material y económica, cultural y subjetiva, etc.) e incluso por la combinación de varias de ellas, o de todas ellas.

En el marco de estas premisas, tomamos como referencia a Bárbara Altschuler, quien menciona que “las perspectivas contemporáneas aportan al menos tres dimensiones fundamentales e interrelacionadas para pensar el territorio. Por un lado, una relación estrecha y necesaria entre territorio y poder - concibiendo al poder mayormente de un modo relacional, ya que está presente en todas las relaciones sociales-, por la cual, para que exista territorio tiene que haber un ejercicio del poder por parte de personas o grupos. En segundo lugar, la idea de territorio ya no evoca “normalmente” como hasta hace un tiempo al “territorio nacional” y por consiguiente, al Estado-nación únicamente como gestor del mismo. Los nuevos enfoques y teorías, se proponen deconstruir o desnaturalizar a la nación –pero también a las regiones- en tanto construcción histórico-social y asimismo, al territorio como algo fijo o inmutable, dando lugar a concepciones flexibles y cambiantes de los territorios y sus formas históricas. De este modo existen no sólo territorios exclusivos (para cada cultura u orden jurídico-político), yuxtapuestos y continuos, sino también territorios superpuestos, discontinuos y en red, atravesados por diversas fuerzas y relaciones de poder” (2006: 6).

Uno de los autores, considerado pionero en este nuevo abordaje del territorio, es el geógrafo francés Claude Raffestin a partir de su obra “Por una geografía del poder”. Este autor, retomando la teoría relacional del poder de Michel Foucault y en abierto debate con la escuela clásica de Friedrich Ratzel, resalta los aspectos políticos del territorio y destaca que “el territorio” es una “producción” a partir del “espacio”, que, dada las relaciones sociales que implica, “se inscribe en un campo de poder” (Raffestin, 1993:144, citado por Altschuler, 2006: 3). Así, Raffestin parte de una crítica a lo que denomina “geografía unidimensional”, es decir, el territorio definido exclusivamente en relación al poder estatal. Como alternativa analítica a ese territorio estatal, Raffestin defiende la existencia de múltiples poderes que se manifiestan en las estrategias regionales y locales (Altschuler, 2006: 3).

Otro aporte significativo de Raffestin para pensar el territorio será su perspectiva semiológica, es decir, la incorporación de las cuestiones simbólicas. Dado que en la perspectiva de Raffestin, el territorio se concibe como la manifestación espacial del poder, fundamentada en relaciones sociales, éstas se encuentran determinadas en diferentes grados por acciones y estructuras materiales, y también de sentidos e información, es decir, acciones y estructuras simbólicas. Esta visión permite pensar procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, en base al grado de accesibilidad a la información. El acceso (o no) a ésta, los símbolos y nuevos significados pueden favorecer nuevos territorios (territorialización), destruirlos (desterritorialización) o reconstruirlos (reterritorialización) (Schneider y Peyré Tartaruga, 2006). En esta concepción, cuando un actor realiza una apropiación (concreta o abstracta) de un espacio, lo “territorializa” (1993:143, citado por Altschuler, 2006: 3).

De esta forma, en este trabajo se hará referencia al territorio en términos de condición significativa y producto de la actividad social. Así, se acuerda con Oslender quien argumenta que el concepto de espacio¹ “es (y siempre ha sido) político y saturado de una red compleja de relaciones de poder/saber que se expresan en paisajes materiales y discursos de dominación y resistencia” (2002:1).

Esta forma de mirar el territorio nos remite a un complejo concepto, el de “poder”. En concordancia con Raffestin, indagamos en la trayectoria de otro francés, el filósofo Michel

¹ Por la fuerte carga política que posee el término “espacio” que emplea Oslender, se interpreta en este trabajo como sinónimo del concepto de “territorio”.

Foucault, para reconocer en esta categoría las prácticas y los mecanismos que nos permiten repensar el contrastivo territorio mendocino y sus respectivas intervenciones por el agua.

2. La verdad del poder

¿Qué es el poder y de qué forma nos sirve su análisis en el marco de este trabajo? Michel Foucault al respecto menciona, que “el poder es en esencia relaciones; esto es, hace que los individuos, los seres humanos, estén en relación unos con otros, no meramente bajo la forma de comunicación de un sentido, no meramente bajo la forma del deseo, sino también bajo cierta forma que les permite actuar los unos sobre los otros y, si se quiere, dando un sentido más amplio a esta palabra, “gobernarse” los unos a los otros (...) Nos gobernamos unos a otros en una conversación, a través de toda una serie de tácticas” (2012: 163 y 164).

Al respecto, encontramos tres puntos dentro del análisis foucaultiano sobre el poder que tendremos en cuenta en este trabajo: 1) las relaciones de poder vistas como un gobierno del otro/a que excede la esfera del poder político del Estado. En suma, invita a estudiar el poder al margen del modelo del Leviatán, al margen del campo delimitado por la soberanía jurídica y la institución del Estado; 2) la necesidad de preguntarnos por los instrumentos, los dispositivos de poder que entran en juego en estas relaciones y así comprender cómo se reproduce y 3) los efectos que poseen estas relaciones de poder ya sea, en diversos campos, tales como el científico, cultural, etc.; como así también, en el mismo territorio.

Concibiendo que múltiples relaciones de poder atraviesan, caracterizan, constituyen a cada sociedad, éstas no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento de un discurso que se presenta como verdadero. En términos de Foucault, “el poder nos obliga a producir la verdad, dado que la exige y la necesita para funcionar (...) El poder (...) institucionaliza la búsqueda de la verdad, la profesionaliza, la recompensa (...) Y por otro lado, estamos igualmente sometidos a la verdad, en el sentido de que ésta es ley; el que decide, al menos en parte, es el discurso verdadero; él mismo vehiculiza, propulsa efectos de poder. Después de todo, somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a cumplir tareas, destinados a cierta manera de vivir o morir, en función de discursos verdaderos que llevan consigo efectos específicos de poder” (2000: 34).

De esta manera, dentro de un sistema estratégico, el discurso desempeña papeles de múltiples maneras. En relación a esto, Angenot arguye que más allá de la diversidad de lenguajes y de las

prácticas significantes del planeta, en cada sociedad es posible reconocer “una dominante interdiscursiva (...) que sobredeterminan la división de los discursos sociales” (1998:21); lo cual es llamado *hegemonía* por Antonio Gramsci. Siguiendo al primero es a esta hegemonía a quien corresponde la función primera del discurso social que buscando ocupar todo el espacio de lo pensable es lo que se dice y escribe a través de los medios electrónicos, como de los sistemas cognitivos, las distribuciones discursivas, los repertorios tópicos, etc. que organizan lo narrable y argumentable asegurando, según jerarquías de distinción y funciones ideológicas intereses y posiciones sociales.

Estos contenidos conceptuales resultan pertinentes para el estudio de las connotaciones del discurso de escasez hídrica, así como para el análisis del discurso social impreso en la Declaración de Impacto Ambiental o propaganda política del proyecto de inversión y desarrollo de la Presa Potrerillos de Mendoza. Los mismos nos permiten visualizar el gran poder de los discursos y de los medios de comunicación a través de los cuales se vehiculizan las ideologías subyacentes a las prácticas y/o políticas socio-territoriales.

CASO DE ESTUDIO

1. ¿Escasez “natural” o socialmente construida?

Los estados de crisis hídrica se agudizan en las tierras secas² del mundo, que albergan a más de 2.000 millones de personas y que en la República Argentina y en la provincia de Mendoza representan el 75% y casi el 100%, respectivamente, de sus superficies territoriales. En estos lugares, la agricultura y los asentamientos humanos sólo son posibles a través del aprovechamiento sistemático del agua superficial y subterránea.

Mendoza, provincia del centro oeste de la República Argentina, no es ajena a los escenarios de aridez. Se localiza en la zona templada y en la denominada “Diagonal Árida Sudamericana” por lo que posee un clima árido a semiárido con un promedio de precipitaciones de 200 mm anuales. De esta forma, los aportes hídricos que se utilizan en las tierras secas irrigadas, es decir, en los oasis, provienen casi en su totalidad de la fusión de las nieves y glaciares ubicados en la Cordillera de los Andes. Estos ríos de régimen nivo-glacial han definido importantes cuencas con

² Se entiende por tierras secas a aquellos territorios (espacios y sociedades) en los que existe stress hídrico, es decir, en donde las magras precipitaciones son inferiores a la cantidad total de agua evaporada a la atmósfera. En general son clasificadas como zonas semiáridas, áridas y desiertos y están definidas en función a las precipitaciones (Fernández Cirelli y Abraham 2002).

grandes centros urbanos y superficies bajo riego. Los tres oasis irrigados con mayor importancia económica, en relación a la población que la habita y a la superficie que se riega son: a) el oasis Norte formado por el río Mendoza y el Tunuyán inferior; b) el oasis Centro formado por el río Tunuyán Superior y c) el oasis Sur integrado por el río Diamante y el río Atuel.

En este contexto, el manejo del agua en Mendoza produce un territorio claramente fragmentado en el que los oasis artificiales de riego ocupan sólo un 3% de la superficie de Mendoza (Therburg et al. 2004: 1); de esta forma, los oasis aparecen como “islas verdes” en un vasto “océano pardo, de arenas y rocas”. En las tierras secas irrigadas (oasis), el 98,5% de un total de 1.741.610 habitantes que viven en la provincia (http://www.censo2010.indec.gov.ar/preliminares/cuadro_mendoza.asp), practica sus actividades conformando núcleos agrourbano-industriales. El resto del territorio provincial, las tierras secas no irrigadas que representan el 97% de la superficie, constituyen una zona de planicies y cordones montañosos donde habita el 1,5% de la población (Therburg et al. 2004: 10).

Si bien el *Plan Hídrico para la Provincia de Mendoza*, elaborado por el organismo encargado de la administración del agua en Mendoza, el Departamento General de Irrigación (DGI), destaca que “el agua en Mendoza es escasa en cantidad y que su calidad se está viendo comprometida” (DGI, 1999, citado por Therburg et al. 2004: 21); la mentada escasez hídrica en la provincia parece no ser vivida por todos de la misma forma. Esta situación se vislumbra, a primera vista, en este gran contraste entre tierras irrigadas y tierras no irrigadas. En palabras de Montaña et al, “la explicación de tan marcada fragmentación territorial se encuentra, principalmente, en la sistematización del riego, es decir, en la apropiación y manejo de los caudales de los ríos mendocinos y de los acuíferos por parte de determinados grupos sociales. Puesto que el agua es el factor limitante más severo, el riego artificial es el principal medio para valorizar las tierras secas y uno de los principales factores del ordenamiento territorial” (2005: 28).

Este panorama de escasez se agudiza en el oasis Norte y, en particular en la cuenca del río Mendoza, ya que es la más comprometida debido a su concentración demográfica y económica. Posee el mayor aglomerado urbano y primera metrópolis regional del oeste argentino denominado Área Metropolitana de Mendoza. Este concentra más del 60% del total de la población mendocina y la mayor actividad agroindustrial, comercial y de servicios de la provincia; pero también es una cuenca que en su recorrido posee marcadas contradicciones territoriales entre las poblaciones ubicadas en su tramo superior y los poblados sitios aguas abajo.

De esta forma, en el tramo inferior del río Mendoza, en la finalización de su recorrido, se ubica el departamento de Lavalle, a 34 km de la ciudad de Mendoza. El mismo, reproduce ese patrón de fragmentación territorial a nivel provincial, ya que su oasis bajo riego comprende tan sólo el 3% de la superficie departamental y concentra el 88% de la población urbana y rural. Por otro lado, la zona no irrigada, abarca el 97% restante de la superficie de Lavalle, donde se asienta el 12% de la población del departamento (3.300 habitantes).

Estas tierras secas no irrigadas son reconocidas en la provincia por un lado, como área de asentamiento de comunidades Huarpes³ y puesteros⁴ caprinos en general; de perfil típicamente rural, en donde, las actividades productivas están destinadas fundamentalmente a la subsistencia, principalmente con la cría de ganado menor para la producción de carne y guano (Pastor, Abraham y Torres 2005: 136). Y por otra parte, estas tierras son reconocidas como un área de “*desierto*”. Las condiciones naturales confirman esta apreciación ya que las características de aridez generales en la provincia se ven potenciadas en este espacio al presentar un promedio de precipitaciones de 120 mm, gran amplitud térmica y una vegetación y suelos propios de los climas desérticos. Sin embargo, al recorrer el área y al conversar con sus pobladores, la denominación “*desierto*” entra en conflicto. Si bien este término alude a un ecosistema con características de aridez, su uso a lo largo de la historia mendocina como un territorio deshabitado, sin gente, ha invisibilizado por un lado, toda una población ancestral y originaria en la zona, rica culturalmente, que (sobre)vive en estas tierras y por otro lado, una historia de inequidad en la apropiación de las aguas del río Mendoza aguas arriba (Grosso, 2010).

Así, a las limitaciones en las ofertas hídricas en forma de precipitaciones, se suman los esporádicos caudales superficiales que alcanzan a llegar a Lavalle. El uso intensivo realizado en el tramo superior del río Mendoza, para el desarrollo urbano, rural e industrial del Oasis Norte fue menguando el volumen de agua del río hasta llegar a la práctica desaparición del mismo en su paso por esta zona. El Mendoza era un río que en época de la conquista alimentaba el complejo de lagunas sitas en los límites entre las actuales provincias de Mendoza, San Juan y San Luis; sin embargo, hoy se debaten entre la sequía y caudales paupérrimos. De esta forma, las decisiones

³ El territorio de Lavalle fue y es actualmente, habitado por los Huarpes, pobladores originarios de estas tierras, que se desarrollaron aprovechando la riqueza de un “rosario” de lagunas (hoy extintas) y de grandes bosques de algarrobo (actualmente, en recuperación).

⁴ El término puestero hace alusión al hombre que vive en un puesto. Este último, entendido como “las unidades domésticas de producción y alojamiento familiar, característicos de estas tierras secas no irrigadas” (Pastor 2005: 80).

políticas ligadas a nuevas formas de producción (la vitivinicultura en particular) perturbaron y modificaron profundamente las lagunas de la zona y las prácticas culturales y económicas de sus pobladores, los cuales, aún hoy, siguen denominándose “laguneros”.

La historia oficial de la provincia nos cuenta que las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX pertenecen a los “domadores del agua” y al “labriego tesonero” (Montaña et al. 2005: 5), quienes efectuaron un rico despliegue de recursos, técnicos pero también institucionales, organizacionales, legales y políticos, para la construcción del llamado “modelo vitivinícola tradicional”. Como mencionan las autoras, “la identidad de los mendocinos es el fruto de una construcción histórica que combina diversos factores (...) Entre ellos destaca, como un modo de vida más o menos compartido, la organización de la sociedad local en torno a una causa en común: *vencer al desierto*” (Montaña et al. 2005: 5). Sin embargo, esa historia muchas veces olvida relatar las consecuencias ambientales (áreas irrigadas devenidas a desiertos) y sociales (marginalidad y abandono) que padecen los habitantes del tramo inferior del río Mendoza.

De esta forma, la reproducción social en los territorios lavallinos está fuertemente condicionada por la disponibilidad y accesibilidad a las aguas subterráneas, a partir de una gama de posibilidades técnicas a través de los pozos balde, los pozos manga y en menor medida, los pozos jagüeles.

Si bien no existe una definición comúnmente aceptada de escasez de agua, es usual su análisis a partir del uso de indicadores que contemplan como variables los recursos hídricos disponibles y la cantidad de población de una zona. Los mismos resultan ser eficaces instrumentos de medición e identificación de problemáticas; sin embargo, suelen ser insuficientes ya que no ayudan a explicar la verdadera naturaleza de la escasez de agua (Rijsberman, 2006). De esta forma, es necesario incorporar al análisis, variables económicas, sociales y políticas, entre otras, que nos acerquen a su comprensión. Así, en el caso en particular de las tierras no irrigadas de Lavalle, observamos que sobre un sustrato de escasez hídrica debido a las características desérticas de su clima, se suma todo un entramado de procesos históricos, sociales, económicos y políticos. Podríamos decir entonces, que la escasez en las tierras no irrigadas de Lavalle es biofísica, en donde las características ecológicas condicionan pero no determinan la vida en estas tierras; como así también es una escasez socialmente construida.

2. “Desarrollo” y apropiación del agua

a. El agua de Mendoza en el contexto de los 90

Argentina, desde comienzo de los años 90 -en el marco de la política neoliberal global, que produjo una gran transformación de mercado- es testigo de una reestructuración de las relaciones Estado-sociedad, Estado-capital como capital-capital.

Vinculado a los intereses de los grupos económicos locales; como también a causa de las presiones de los acreedores externos, el gobierno establece reformas destinadas a modificar la estructura del sector público y la orientación de la transferencia de los recursos estatales. Crea la *Ley de Emergencia Económica*, destinada a eliminar la variada gama de subsidios, reintegros impositivos y distintas transferencias implementadas por el sector público; y la *Ley de Reforma del Estado*, que dispuso la intervención de las empresas estatales, para la transferencia de los activos públicos al sector privado, entre los que se encontraba la conversión de la deuda externa.

Así mismo, junto a la reestructuración económica y la Convertibilidad implementa la reforma de la Corte Suprema (ampliación de la cantidad de miembros), y luego firma el denominado Pacto de Olivos (lo cual posibilitaría la reelección del entonces mandatario). Esto fue clave aludiendo a Basualdo para garantizar la continuidad de esta etapa en tanto centró la suma del poder público en el ejecutivo; de esta forma, el gobierno se aseguraba la mayoría de los votos y legislaba en base a los decretos de necesidad y urgencia (Basualdo, 2001:59-60).

Esta transformación fue favorecida también por dos procesos complementarios: la “comunidad de negocios” formada por los grupos económicos, las empresas extranjeras y la banca transnacional que se asocian para acceder a las empresas estatales privatizadas; el ciclo expansivo del consumo interno que incorpora a vastos sectores, dando lugar al consenso social sobre el nuevo modelo de acumulación (Ibidem: 66).

Mendoza no fue ajena a estas transformaciones, dentro del combo de reformas realizadas en la provincia podemos mencionar tres vinculadas al agua del Río Mendoza: primero la privatización de las empresas estatales distribuidoras de agua y luz: Obras Sanitarias Mendoza Sociedad del Estado (OSM SE) que pasó a denominarse Aguas Mendocinas. Agua y Saneamiento Mendoza SA (AM); y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE) que comenzó a ser EDEMSA (Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima); y luego, la construcción de la Presa Potrerillos y concesión de la explotación de las usinas hidroeléctricas de Cacheuta y Álvarez Condarco.

En cuanto a OSM, de la forma jurídica Sociedad Estatal provincial que la empresa poseía desde su provincialización en 1880; más tarde, en este contexto fue traspasada a manos privadas constituyéndose en una Sociedad Anónima. Este proceso se realizó por medio de la Ley Provincial 6044/93 por la cual el gobierno estableció un marco regulatorio sobre cómo se debía prestar el servicio de agua y cloacas sobre la totalidad del territorio que se fijara como servido (calidad, tarifas y subsidios, obligatoriedad de universalidad, etc.); y en materia de organización administrativa creó por Ley en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda, el Ente Provincial del Agua y de Saneamiento (EPAS) como ente autárquico del Estado provincial, encargado del ejercicio de regulación, control y policía de los servicios. De igual modo se ejecutó la privatización de la empresa del Estado Provincial EMSE y se creó el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), ente estatal destinado a fiscalizar que el concesionario cumpla con el contrato fijado.

La construcción de la Presa Potrerillos, fue la otra reforma -por décadas proyectada- concretada en este período. Durante el gobierno de Rodolfo Gabrielli (1991-1995) se creó una comisión técnica de estudio sobre las alternativas de construcción, el 16 de enero de 1995 salieron a la venta los pliegos para la licitación y en mayo de ese año, de tres interesados para quedarse con la construcción de la presa, el consorcio integrado por las empresas locales IMPSA (Pescarmona) y Cartellone Construcciones Civiles SA fue el que finalmente se encargó de su construcción.

El 5 de diciembre de 1997 el gobierno de Arturo Lafalla firmó el contrato por el que constituyó la sociedad anónima denominada Consorcio Emprendimiento Múltiple Potrerillos SA, CEMPSA a la que le adjudicaba la obra que duraría tres años. En palabras del entonces gobernador: *“...el precio se pactó en 300 Millones, 170 ponía la Provincia y 130 los empresarios privados. ...este era un precio “llave en mano”, es decir, no podía haber mayores costos de ninguna naturaleza porque el proyecto en definitiva había sido confeccionado por las empresas, y si surgían modificaciones corrían por su cuenta y riesgo”* (Lafalla, 2010:293).

A fines de 1998 se firmó el acta de inicio de la construcción del dique y se la inauguró oficialmente el 26 de abril de 1999. Con este grupo empresario se acordó no sólo la construcción de la obra, sino también se le entregó en concesión la explotación de las centrales hidroeléctricas de Cacheuta, Álvarez Condarco y El Carrizal por 25 años.

Esta carrera por la privatización y comercialización de los servicios públicos en esta década en América Latina, no reconoce el principio que estipula que *“la provisión de Bienes públicos es el*

servicio público. Por tanto se constituye en un derecho y no en una opción de compra” (Marre, et al; 2007:9). Cabe mencionar, siguiendo a Marre, que tales políticas en relación a los beneficios que se perciben por la concesión presentan diferencias según sean implementadas en países del “primer mundo” o en países en “vías de desarrollo”, ya que en el segundo caso no se destinan a satisfacer las necesidades de los usuarios o el mejoramiento del servicio, en su lugar, se destinan en su mayor parte al pago de ganancias o rentabilidad de los accionistas.

A continuación ahondaremos en el análisis de los objetivos de la Presa Potrerillos, obra hito en la intervención del río así como también en la apropiación y distribución del agua.

b. El proyecto de inversión y desarrollo de la Presa Potrerillos

Luego de numerosos intentos realizados a lo largo del siglo XX, entre fines del mismo y comienzos del siglo XXI, se logra concretar la construcción de la Presa Potrerillos, ubicada en el tramo superior del Río Mendoza. En este apartado, indagamos el modelo de desarrollo planteado por este proyecto, utilizando como fuente la Síntesis de la Manifestación General de Impacto Ambiental⁵, elaborada por el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas y publicada en el Diario Los Andes. A continuación se transcriben los objetivos:

“El Proyecto Potrerillos, constituirá un importante cambio en el desarrollo de la cuenca al:

- **Proveer los requerimientos de la demanda de consumo de agua potable** en el Gran Mendoza y su zona de influencia, con alrededor de un millón de habitantes, dentro del denominado Oasis Norte, **asegurando el abastecimiento normal** ante el crecimiento de las demandas **en las próximas cinco décadas** como mínimo.
- Regular los caudales instantáneos del río que impiden un **máximo aprovechamiento de las aguas**, para distintos usos y sobre todo **garantizar** las dotaciones de los **terrenos cultivados con derechos de riego** que presentan déficit estacionales por la variabilidad de la oferta del régimen hídrico existente.
- **Incrementar la producción de energía eléctrica** en la provincia a través de la puesta en servicio de las dos centrales hidroeléctricas existentes, Cacheuta y Alvarez Condarco. La futura Central Cacheuta tendrá una potencia instalada de 156,8 MWA equipada con 4 turbinas Francis de eje vertical. La actual central A. Condarco será remodelada y reequipada con una potencia total instalada de 61,6 MWA.
- Contribuir a **minimizar el riesgo que causan las crecidas** periódicas del Río Mendoza y en particular las que se pueden originar como consecuencia de la ruptura del embalse natural sobre el alto Río Plomo.
- Posibilitar un **desarrollo sustancial al turismo nacional e internacional** por medio de un espejo de agua permanente que permitirá potenciar actividades turísticas y recreativas.
- **Crear directa e indirectamente puestos de trabajo**, tanto durante la construcción como una vez que el complejo esté en funcionamiento. Durante la construcción, a lo largo de 5

⁵ En cumplimiento de la Ley 5.961 Art.33°; Decreto 2.109/94 Art. 19° del Sistema de Información Pública.

años, se crearán nuevos puestos de trabajo con un pico de hasta 1.500 personas, estimándose en una cifra mayor, la ocupación derivada de servicios vinculados a las obras y el incremento en la actividad económica”⁶ (Gobierno de Mendoza. Ministerio de Ambiente y Obras Públicas. Los Andes, 13/12/1998).

Como podemos leer, este emprendimiento en procura del “desarrollo de la cuenca” del río Mendoza, presenta múltiples propósitos, práctica, que considerando a Radovich (2005), es común en los estudios de factibilidad de este tipo de proyectos. De esta forma, los mismos buscan lograr consenso sobre la necesidad de su puesta en ejecución y justificar la gran inversión de capital que demandan estos emprendimientos; así como también minimizar los costos sociales, ambientales y culturales que ocasiona a los sectores perjudicados.

Es notorio el énfasis puesto en el carácter reproductivo de la obra que asegurará el abastecimiento requerido en función de la “demanda de consumo de agua potable”; garantizará la dotación de agua a los “terrenos cultivados” que ya cuentan con “derecho a riego”, incrementará la “producción de energía eléctrica”, desarrollará el “turismo nacional e internacional” y generará “puestos de trabajo”; que, en sintonía con los valores del modelo neoliberal, expanden el mercado sobre el agua y tierras de sus alrededores que son fuente de disputas de capitales privados.

Asimismo, en este pretendido “desarrollo de la cuenca” que busca la obra de Potrerillos, cabe mencionar “vacíos” en su fundamentación: a) este emprendimiento de desarrollo es impreciso en la definición del “área de influencia del proyecto” del oasis Norte, donde se proveerá de agua potable; b) por otro lado, no incorpora en sus propósitos transformar la realidad de las tierras no irrigadas, ubicadas a lo largo de la cuenca del río y la de la población aledaña residente; inclusive, ni siquiera son mencionadas en ningún momento a lo largo de la manifestación de impacto ambiental; c) respecto a esto, se postula garantizar la dotación de agua para riego a los productores agrícolas que ya poseían el derecho a riego, es decir no contempla la ampliación del área irrigada en beneficio de más población; d) si bien la obra incorpora en sus objetivos el crecimiento de áreas productivas tales como la actividad agrícola, energética y turística; no menciona que también beneficiará al sector industrial, inmobiliario, entre otros. Es relevante mencionar que la actividad ganadera, propia de la subsistencia de la población de las tierras no irrigadas, no se ve promovida como objetivo de la obra; e) observamos que en ningún momento se presenta a la obra como solución a la escasez hídrica característica de la provincia. Por el

⁶ Las negritas nos pertenecen.

contrario, la obra si se presenta “como uno de los efectos positivos más significativos del Proyecto”, ya que pretende solucionar “situaciones de *alerta hídrica* en algunos períodos del año, con caudales insuficientes para abastecer el área irrigada”.

Por último, cabe mencionar que el día de la inauguración de la obra, el 10 de diciembre del 2001, el discurso por parte de los funcionarios y empresarios era el siguiente: “...*la obra es una epopeya del pueblo mendocino y de los argentinos*” (Presidente Fernando De La Rúa). “...*Los mendocinos estamos dando el ejemplo. Aún en uno de los momentos más difíciles hacemos la obra más importante del país. Yo les digo a los argentinos que miren a Mendoza*” (Gobernador Roberto Iglesias). Por su parte, el representante de la empresa constructora así mismo se galardonaba: “...*Hemos cumplido con la historia*” (Los Andes, 11/12/2001) (Raffani, 2011).

A 10 años de esta celebración, existen en el territorio realidades que denuncian y demandan el pretendido desarrollo para todos.

3. Imágenes “reflejivas”, otra(s) mirada(s)

A modo de ampliar el análisis sobre distintas realidades territoriales vinculadas a la apropiación del agua, elegimos algunas imágenes que hemos denominado “reflejivas”, ya que nos permiten reflejar y reflexionar sobre las contradicciones de los discursos de escasez hídrica y de desarrollo analizados. Creemos que son las imágenes, las que en un contexto de invisibilización de inequidades alrededor del agua, permiten hacer visibles otros textos y contradiscursos.



Imagen 1. El río Mendoza en Lavalle



Imagen 2. Formas de obtener el agua en las tierras no irrigadas de Lavalle.

Fuente: Grosso, Torres y Pastor. Trabajo de campo, 2010

DONDE VIVÍS.

EL TORREÓN ES EL PROYECTO INMOBILIARIO MÁS IMPORTANTE DE LA REGIÓN. UN LUGAR CON TODO LO QUE IMAGINASTE PARA UNA VIDA IDEAL. ES UN PUEBLO INTEGRADO POR 5 BARRIOS PRIVADOS QUE RODEAN UN ÁREA PÚBLICA CON LAS MÁS DIVERSAS OPCIONES PARA SATISFACER TUS NECESIDADES Y LAS DE TU FAMILIA.

PROYECTASTE UNA BUENA VIDA. VENÍ A CONOCER EL TORREÓN.

1° BARRIO INAUGURADO

5 BARRIOS PRIVADOS CON LOTES DESDE 500 m². CIERRE PERIMETRAL. SEGURIDAD. TODOS LOS SERVICIOS.

INAUGURADO

NUOVA SEDE CLUB MENDOZA DE LEGATAS. LAGO MAIPO DE 450 m². ÁREAS DE ESPARCIMIENTO.

INAUGURADO

RECURSO HÍDRICO SUMINISTRO



EL REGRESO. Cuando ya se habían acostumbrado a prescindir del servicio, los Jara abrieron ayer los surtidores y se sorprendieron con la cantidad de

Los barrios que reclamaron en el Acceso Sur tuvieron agua y recibirán descuentos

Los vecinos de Dorrego no lo pueden creer, pero el corte del miércoles resultó

Imagen 3. Contradicciones en el servicio de agua potable al interior del oasis Norte
Fuente: Los Andes, 27 de noviembre de 2009, pág. A10. Mendoza, Argentina.



SUMATE A ESTA CAMPAÑA DONANDO DESDE 5 PESOS (*)

TU PEQUEÑO APORTE LOGRARÁ UN GRAN CAMBIO

Tu colaboración, por pequeña que sea, se suma a otras y ayuda a llevar agua potable a Lavalle. Seguimos recibiendo donaciones desde 5 pesos. 24 familias de El Cavadito, 18 de La Majada y 46 de El Puerto ya tienen agua potable gracias a la suma de muchos pequeños aportes.

La Marchigiana, junto a otras empresas nucleadas en Valos, disponemos de una cuenta bancaria para las personas que quieran ayudar.

Recibimos depósitos en:
 Asociación Civil Valos
 Banco Francés, cuenta corriente en pesos
 N° 237 - 7981/7
 CBU: 017023702000000798174

CON TU COLABORACIÓN AHORA, EL AGUA POTABLE EN LAVALLE SERÁ REALIDAD EN BREVE.

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITE NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.MARCHIGIANA.COM.AR

Imagen 4. Solución propuesta para proveer de agua potable a los pobladores de las tierras no irrigadas de Lavalle.

*Ver nota de Ulises Narraño en www.med24.com
<http://www.med24.com/m24/tema/276998>

REFLEXIONES FINALES

En el marco de una provincia que posee características de aridez, la apropiación del agua y por lo tanto, su intervención a través de obras, se hace necesaria. Ahora bien, ¿con qué fines y a partir de qué mecanismos se fundamenta la distribución del agua? A través del análisis por un lado, del concepto de la escasez hídrica, a la luz de la realidad en las zonas no irrigadas de Lavalle; por otro lado, del modelo de desarrollo propuesto por el Proyecto de inversión y desarrollo de la Presa Potrerillos y a través, de las imágenes “reflejivas”, nos permitimos exponer las siguientes reflexiones:

La escasez no es una problemática que se presenta de forma homogénea en todo el territorio, por el contrario adquiere distintas significaciones y por consiguiente, diferentes y posibles soluciones. En las tierras no irrigadas de Lavalle, observamos que sí existe una escasez biofísica, es decir, originada a partir de características climáticas desérticas, pero también considerando la historia de este lugar, podemos argumentar que la misma depende asimismo, de decisiones políticas, contextos económicos y relaciones sociales. Por lo tanto, la escasez de tipo biofísica sería más bien un condicionante y no un determinante de la vida en estas tierras.

En relación al “desarrollo” propuesto por la obra de Potrerillos, observamos que el mismo, en coherencia con el contexto privatista de los ´90, direcciona sus intereses, al igual que el agua, hacia la consolidación de los sectores estratégicos de la economía, en detrimento de aquellos sectores que, a su entender, no representan potencialidades de reproducción de capitales. De esta forma, queda al descubierto la vieja y persistente dicotomía entre el agua en tanto alimento y bien común; y el agua en tanto mercancía, como productora de eficacia, ganancias, etc. Por otro lado, este modelo fomenta la reproducción de un territorio fragmentado entre el oasis y las zonas no irrigadas debido a la omisión de las últimas como una destinataria más de la distribución del agua de la obra.

En el marco de esta disputa en torno a la apropiación del agua, los discursos de la escasez y del desarrollo, como dispositivos de poder, mantienen y legitiman una estructura socio territorial de desigualdades. Así, observamos que un argumento de escasez, visto únicamente como problemática física determinante para las tierras no irrigadas de Lavalle, es decir, como una “fatalidad de la naturaleza”, perpetúa una realidad de inequidad. Justifica la no inversión y provisión de soluciones estables e institucionales y actúa a la vez, como un mecanismo que mantiene la situación inicial, es decir, la “no agua” en la zona, no avalando de esta forma, una

posible obra que la resuelva. Por otra parte, el discurso del desarrollo, con sus múltiples propósitos y posibles beneficiarios, genera consenso sobre la obra la cual potencia y reproduce lo considerado hegemónico.

BIBLIOGRAFÍA

ALTSCHULER, B. (2008). Territorio y Desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. Universidad Virtual de Quilmes.

ANGENOT, M. (1998). Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias. Colección conexiones y estilos. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

BASUALDO, E. (2001). Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes-FLACSO-IDEP.

FERNÁNDEZ CIRELLI, A. Y ABRAHAM, E. (ed) (2002). “El agua en Iberoamérica. De la escasez a la desertificación”. CYTED XVII. Aprovechamiento y gestión de recursos hídricos. Bs As, Argentina.

FOUCAULT, M. (2000) Defender la sociedad. Curso en el Collège de France, 1975-1976. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

FOUCAULT, M. (2012). El poder, una bestia magnífica. Ed. Siglo XXI.

GOBIERNO DE MENDOZA. Ministerio de Ambiente y Obras Públicas. “Presa Potrerillos. Síntesis de la Manifestación General de Impacto Ambiental. Sistema de Información Pública”. En: Los Andes. 13 de diciembre de 1998.

GROSSO, V. (2011). “La escasez hídrica en clave de Biopolítica. Lavalle, Mendoza”. En: Revista *Arena*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca. Año 2, N° 1. ISSN 1853-2217. Disponible en: <http://www.huma.unca.edu.ar/revistarena/images/stories/masimagenes/estantes/documents/NRO2-1-2011/OPTICA/Gross.pdf>

LAFALLA, A. (2010). Utopía y realidad. Testimonio de un gobernador (1995-1999). Mendoza: EDIUNC.

MARRE, M.; DÍAZ ARAUJO, E.; BARBOSA, M. C.; MOHANDO, A.; FARO, B.; RETA, J.; MEDALLA, A. (2007) Aspectos críticos de la organización político institucional y de la administración del servicio de agua potable en Mendoza. Cód. 06/F-180. Informe final. Proyectos bienales 2005-2007. Universidad Nacional de Cuyo. Mimeo.

MONTAÑA, E; TORRES, L; ABRAHAM, E; TORRES, E; PASTOR, G. (2005). “Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina”. En: Revista *Región y sociedad*. Vol. XVII, N° 32. 2005. pp 1-32.

OSLENDER, U. (2002) “Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia”. En: *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Vol. VI, Num, 115, 1 de junio de 2002.

PASTOR, G (2005) “Patrimonio, vivienda y agua en el paisaje del Noreste de Mendoza”. En: Fernández Cirelli, A. y Abraham, E (Ed) *El agua en Iberoamérica. Uso y gestión del agua en tierras secas*, CYETD, Subprograma XVII, Proyecto XVII. 1, Mendoza, Argentina: 79-92.

PASTOR, G., ABRAHAM, E. Y TORRES, L. (2005) “Desarrollo local en el desierto de Lavalle. Estrategias para pequeños productores caprinos (Argentina)”. En: *Cuadernos de Desarrollo Local* N° 54. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia: 131- 149.

PEÑA GARCÍA, A; (2007). “Una perspectiva social de la problemática del agua”. En: Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía, UNAM. ISSN 0188-4611, N° 62, pp 125-137.

RADOVICH, J.C. (2005). “Ideología de grandes proyectos en la Región Comahue, Argentina”, en: Disputas territoriales y conflictos interétnicos en Brasil y Argentina. Ferreyra Ed. Córdoba.

RAFFANI, M. (2011) “Historia plural, memorias en rescate. El desalojo y relocalización de pobladores de Villa Potrerillos en relación al proyecto de inversión y desarrollo de construcción del Dique Potrerillos (1998-2002). Mendoza, Argentina”. En: Actas del II Congreso Internacional de Historia Inmediata. Maracaibo, del 15 al 18 de marzo de 2011.

RIJSBERMAN, F. (2006). “Water scarcity: Fact or fiction?” En: *Agricultural Water Management* 80, 5–22.

THERBURG, A; FASCIOLO, G; COMELLAS, E; ZULOAGA, J. Y GUDIÑO, M.E. (2004). Marco estratégico para la provincia de Mendoza. Diagnóstico físico- ambiental. UNCu. Mendoza.

Fuentes periodísticas

Los Andes, 11-12-2001. “*La obra del siglo. Acto de inauguración*”.

Los Andes, 27-11-2009, pág. A10. Mendoza, Argentina.